



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	221.008	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		12-5-1976	

221.008

MODELO DE UTILIDAD

20 PRIORIDADES:	23 FECHA	24 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47B

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"CONJUNTO DE DISCOS PROTECTORES"

71 SOLICITANTE (S)
Don FRANCISCO SANCHEZ PEREZ

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
MATARO (Barcelona), Calle Bergadá, 14

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
Don JAIME GOMEZ-ACEBO Y MODET

La presente solicitud se refiere a un conjunto de discos protectores, del tipo de los que están destinados para ser aplicados individualmente en extremos de patas de muebles o en cualquier superficie de cualquier objeto, para evitar su contacto directo con el suelo o con cualquier otra superficie u objeto.

Estos discos protectores se suministran mediante un alma portadora, normalmente de cartón, siendo los discos independientes y de otro material y están sujetos al alma por una lámina de protección adherida a ella con los correspondientes huecos o alojamientos para albergar a los citados discos, requiriendo la rotura de la lámina protectora y del alma portadora para su extracción dificultando la aplicación del disco.

El conjunto de discos protectores objeto de la presente solicitud soluciona este inconveniente, y en su esencia se caracteriza porque comprende una delgada lámina-base de material elástico, en una de cuyas caras aparecen, moldeados conjuntamente con la lámina, una pluralidad de pequeños discos protectores iguales, susceptibles de ser separados con facilidad de la lámina-base, de uno en uno, por estar practicado en todo el contorno de unión de cada disco con la lámina-base un debilitamiento de ésta última, realizado por troquelado, en tanto que en la otra cara de la lámina-base el conjunto está dotado de una capa de sustancia autoadherente, tapada por una lámina amovible de protección de la misma.

Según otra característica de la solicitud, la cara de cada disco dotada de la sustancia autoadherente, es ligeramente cóncava para obtener en su aplicación un suave efecto de ventosa que coadyuve a la fijación del disco en la superficie deseada.

En los dibujos adjuntos se ilustra, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización del conjunto de discos protectores de que se trata.

La Fig. 1 muestra al conjunto de discos protectores en una vista en planta;

la Fig. 2 es una vista en alzado de dicho conjunto, a mayor escala y seccionado por un plano vertical que pasa por su diámetro a uno de los discos protectores; y

la Fig. 3 representa la aplicación de un disco protector, por ejemplo en una pata de un mueble.

Como antes se ha dicho, el conjunto de discos protectores indicado es del tipo de los que están destinados para ser aplicados individualmente en extremos de patas del mueble o en cualquier superficie de cualquier objeto, para evitar su contacto directo con el suelo o con cualquier otra superficie u objeto.

Este conjunto de discos comprende una delgada lámina-base 1, de material elástico, en una de cuyas caras 2 aparecen, moldeadas conjuntamente con la lámina 1, una pluralidad de pequeños discos protectores 3 iguales, susceptibles de ser separados con facilidad de la lámina-base 1, de uno en uno, por estar practicado en todo el contorno

de unión de cada disco 3 con la lámina-base 1 un debilitamiento 4 de esta última, realizado por troquelado.

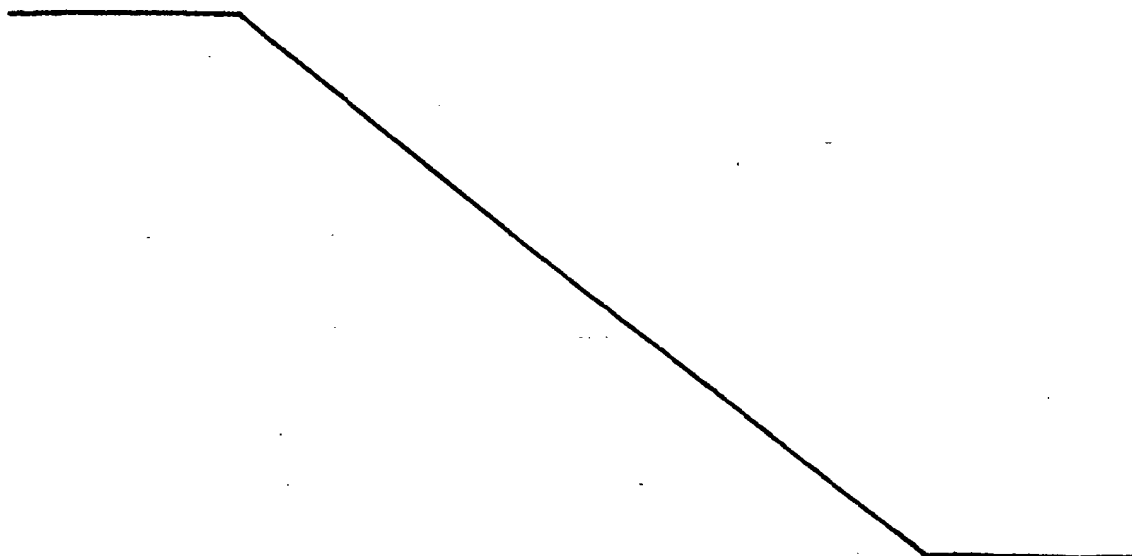
La otra cara 5 de la lámina-base 1 del conjunto está dotado de una capa 6 de sustancia autoadherente, tapada por una lámina 7 amovible de protección de la misma, Fig. 2.

La cara de cada disco 3 dotada de la sustancia autoadherente 6, es ligeramente cóncava, según podrá apreciarse en el detalle de la Fig. 2 para obtener en su aplicación un suave efecto de ventosa que coadyuve a la fijación del disco 3 en la superficie deseada, tal como se representa en la Fig. 3, en que puede verse al disco 3 ya fijado, por ejemplo a una pata 8 de cualquier mueble.

Se hace constar que todo cuanto no altere, cambie o modifique lo esencial del conjunto de discos protectores descrito, puede quedar sometido a variaciones de detalle.

N O T A

El Modelo de Utilidad que se solicita recae sobre las siguientes reivindicaciones:



REIVINDICACIONES

1ª.- Conjunto de discos protectores, del tipo de los que están destinados para ser aplicados individualmente en extremos de patas de muebles o en cualquier superficie de cualquier objeto, para evitar su contacto directo con el suelo o con cualquier otra superficie u objeto, caracterizado porque comprende una delgada lámina-base de material elástico, en una de cuyas caras aparecen, moldeados conjuntamente con la lámina, una pluralidad de pequeños discos protectores iguales, susceptibles de ser separados con facilidad de la lámina-base, de uno en uno, por estar practicado en todo el contorno de unión de cada disco con la lámina-base un debilitamiento de esta última, realizado por troquelado, en tanto que en la otra cara de la lámina-base el conjunto está dotado de una capa de sustancia autoadherente, tapada por una lámina amovible de protección de la misma.

2ª.- Conjunto de discos protectores según la reivindicación 1ª, caracterizado porque la cara de cada disco dotada de la sustancia autoadherente, es ligeramente cóncava para obtener en su aplicación un suave efecto de ventosa que coadyuve a la fijación del disco en la superficie deseada.

3ª.- CONJUNTO DE DISCOS PROTECTORES.

BARCELONA, 12 de Mayo de 1976.

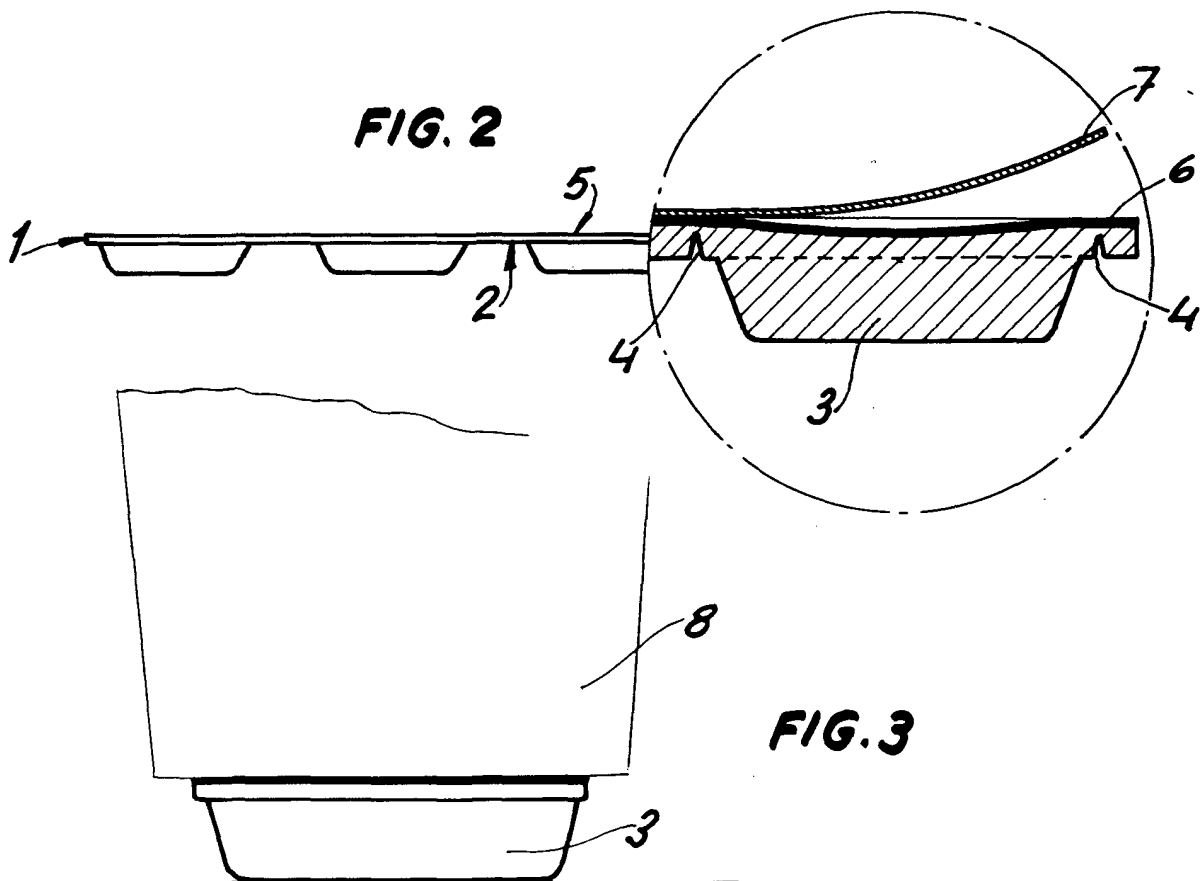
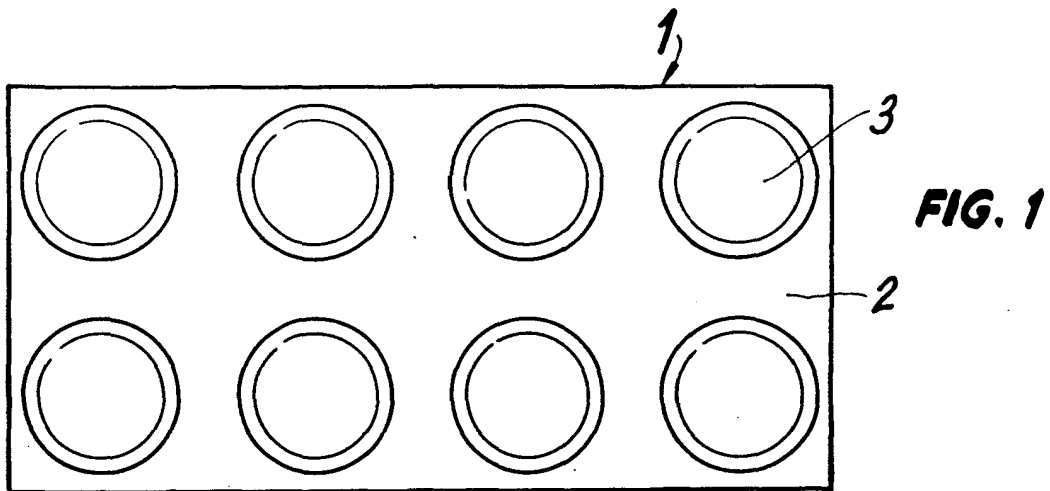
FRANCISCO SANCHEZ PEREZ.
P.P.

J. GOMEZ-ACEBO Y MODET

o. p. Fdo.: E. Ferrer



ESCALA VARIABLE



B. IBERICA, 12 de Mayo de 1976

FRANCISCO SANCHEZ PEREZ

P. r. r.

G. GOMEZ-ACEBO Y MODESTO

Avda. Pto. E. Ferrol, 100 - Col. 14